

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
(BSM/UPF-ICAB)**

COMPLIANCE PENAL (I):

FUNDAMENTOS DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

Trimestre: 1r

Créditos: 4 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 100 horas

Lengua de docencia: castellano

Coordinadora de la asignatura: Raquel Montaner Fernández. Doctora en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra

Datos de contacto: raquel.montaner@upf.edu. Despacho 40.214 Edificio Roger de Llúria

Profesores:

- **CAELLAS, Mónica:** Abogada
- **DE LA CRUZ, Olga:** Abogada y socia de Martínez Ramos & De la Cruz, Abogados
- **FORTUNY, Miquel:** Socio director de Fortuny Legal
- **GOENA, Beatriz.** Doctora en Derecho. Profesora de Derecho penal. Abogada y Consultora en Molins, Defensa Penal
- **MONTANER, Raquel:** Doctora en Derecho. Profesora de Derecho penal de la UPF. Consultora en Compliance
- **OLIVEIRA, Carolina:** Profesora de derecho penal de la UPF
- **NÚÑEZ, Anna:** Abogada. Directora del Departamento de Compliance en Molins, Defensa Penal
- **BERNAL-QUIRÓS, Esperanza:** Responsable del órgano de cumplimiento normativo de la Liga Nacional de Fútbol Profesional
- **ESPOSITO CAROU, Verónica:** Jefa de Compliance LATAM

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura persigue dar a conocer las características principales de la denominada criminalidad de empresa en el marco del cumplimiento normativo (*compliance*), a propósito de algunos delitos que pueden cometerse a partir de la actividad empresarial.

En esta medida, y tras asentar los conceptos básicos en materia de *compliance* y *criminal compliance*, se persigue enseñar a los estudiantes cuáles son los requisitos fundamentales de un modelo de organización y gestión de riesgos en la empresa. El enfoque de esta asignatura es eminentemente jurídico-penal.

2. COMPETENCIAS A ADQUIRIR (según el RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

3. CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN Y PROFESORADO

1. Introducción: Prevención del delito en la empresa y compliance: conceptos generales
2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas: Parte general. Modelos de atribución de responsabilidad penal a la persona jurídica en el ordenamiento español.
3. Prevención del delito en la empresa y Compliance: el órgano de cumplimiento y la figura del *compliance officer*: funciones y responsabilidades.
4. Responsabilidad penal de las personas jurídicas: Parte general: exención y atenuación de la responsabilidad de la persona jurídica
5. Defensa procesal de la persona jurídica.
6. Parte especial: Compliance y corrupción: sector privado.
7. Parte especial: Compliance y corrupción: sector público
8. Parte especial: Compliance y estafas.
9. Parte especial: Compliance y estafas.
10. Parte especial: Compliance y blanqueo de capitales.
11. Parte especial: Compliance y consumidores.
12. Webinar con especialistas del sector: "Experiencias nacionales e internacionales del compliance". Esta última sesión será una sesión conjunta con los dos grupos.

Sesión	Día y hora		Profesor
	G1	G2	
1ª	30/09/2020 14:30-16:30	30/09/2020 16:30-18:30	R. Montaner
2ª	07/10/20 14:30-16:30	07/10/20 16:30-18:30	R. Montaner
3ª	15/10/20 16:30-18:30	15/10/20 18:30-20:30	R. Montaner
4ª	21/10/20 14:30-16:30	21/10/20 16:30-18:30	B. Goena
5ª	28/10/20 14:30-16:30	28/10/20 16:30-18:30	M. Caellas
6ª	04/11/20 16:30-18:30	04/11/20 18:30-20:30	M. Fortuny
7ª	11/11/20 14:30-16:30	11/11/20 16:30-18:30	M. Fortuny
8ª	19/11/20 14:30-16:30	19/11/20 16:30-18:30	O. de la Cruz
9ª	24/11/20 14:30-16:30	24/11/20 16:30-18:30	O. de la Cruz
10ª	1/12/20 16:30-18:30	1/12/20 18:30-20:30	C. Oliveira
11ª	03/12/19 14:30-16:30	03/12/19 16:30-18:30	A. Núñez
12ª	09/12/20 14:30-16:30	09/12/20 14:30-16:30	Webinar

4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Metodología: Sesiones magistrales que se desarrollarán en remoto. Además de la presentación que los/las profesores/as puedan proporcionar, también se pondrán a disposición de los/las estudiantes lecturas complementarias y específicas para cada sesión. Asimismo, en algunas sesiones –especialmente las dedicadas a cuestiones de la parte especial- se resolverán casos prácticos basados en la materia de estudio.

Evaluación: Además de tener en cuenta las intervenciones en clase, la evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de una prueba final que consistirá en la resolución guiada de un supuesto práctico. En esta medida, y sobre la base de unos hechos hipotéticos, el/la estudiante tendrá que resolver el supuesto práctico atendiendo a las preguntas que se formulen.

5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Sin perjuicio de las recomendaciones bibliográficas que hagan los docentes de cada sesión, se recomienda de forma general para toda la asignatura la siguiente bibliografía:

BAJO FERNÁNDEZ/FEIJOO SÁNCHEZ/GÓMEZ-JARA DÍEZ, EDS. (2016), *Tratado de responsabilidad penal de las personas jurídicas*, 2ª ed., Cizur Menor.

- CIGÜELA SOLA, J. (2015), *La culpabilidad colectiva en el Derecho penal. Crítica y propuesta de una responsabilidad estructural en la empresa*.
- CIGÜELA SOLA, J. (2019), "Compliance más allá de la Ciencia Penal", *InDret* nº 4, 2019 <https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/364392/458728>
- DE LA MATA BARRANCO, N. J. /DOPICO GÓMEZ-ALLER, J./LASCURAÍN SÁNCHEZ, J. A./ NIETO MARTÍN, A., (2018) *Derecho penal económico y de la empresa*.
- DEMETRIO CRESPO, E. (DIR.)/ CUERDA MARTÍN, M./GARCÍA DE LA TORRE, F. (COORDS.) (2020), *Derecho penal económico y teoría del delito*.
- DOPICO GÓMEZ-ALLER, J. (2012), "Presupuestos básicos de la responsabilidad penal de Compliance Officer y otros garantes en la empresa", *Actualidad Jurídica Aranzadi*, núm. 843/2012.
- GÓMEZ COLOMER, J. L. (DIR.)/ MADRID BOQUÍN, C. M. (COORD.), *Tratado sobre compliance penal. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y Modelos de Organización y Gestión*, 2019.
- FERNÁNDEZ TERUELO, J. G. (2018), "RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: REQUISITOS COMUNES A LOS CRITERIOS DE TRANSFERENCIA O CONEXIÓN O DOBLE VÍA DE IMPUTACIÓN [ART. 31 BIS 1. APARTADOS A) Y B)"]", en MATALLÍN EVANGELIO, A., *Compliance y prevención del delito de corrupción*, pp. 43-54.
- KUHLEN, L./ MONTIEL, J. P./ORTIZ DE URBINA, I. (Eds.) (2013), *Compliance y teoría del derecho penal*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-Sao Paulo.
- MONTANER FERNÁNDEZ, R. (2008), *Gestión empresarial y atribución de responsabilidad penal*, Barcelona.
- MONTANER FERNÁNDEZ, R. (2015)," El *Criminal Compliance* desde la perspectiva de la delegación de funciones", *Estudios penales y criminológicos*, núm. 35.
- MONTANER FERNÁNDEZ, R. (2020), "Compliance, en SILVA SÁNCHEZ, J.M. (Dir)/ ROBLES PLANAS, R. (Coord), *Lecciones de Derecho Penal Económico y de la Empresa*.
- Pastor Muñoz, N. (2004), *La determinación del engaño típico en el delito de estafa*, Madrid-Barcelona.
- RAGUÉS I VALLÈS, R. (2013), *Whistleblowing. Una aproximación desde el Derecho penal*, Madrid.
- ROBLES PLANAS, R. (2003), *La participación en el delito: fundamento y límites*, Madrid-Barcelona.
- ROBLES PLANAS, R. (2007), *Garantes y cómplices*, Barcelona.
- ROBLES PLANAS, R. (2012), "Los dos niveles del sistema de intervención en el delito (El ejemplo de la intervención por omisión)", *InDret*, 2/2012.
- SILVA SÁNCHEZ, J.M. (DIR.) / MONTANER FERNÁNDEZ, R. (Coord.) (2013), *Criminalidad de empresa y Compliance. Prevención y reacciones corporativas*, Barcelona.
- SILVA SÁNCHEZ, J.M. (2013), *Fundamentos del Derecho penal de la Empresa*, Madrid-Buenos Aires-Montevideo.
- SILVA SÁNCHEZ, J.M. (Dir.)/ROBLES PLANAS, R. (Coord.) (2020), *Lecciones de Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte General y Parte Especial*.